

- man, 1987 (edición en español: *Tal vez soñar*, serie «Las aventuras orientales de Giuseppe Bergman», Barcelona, Norma Editorial, 1989).
- MATZ y L. JACAMON, *Le Héros*, serie «Cyclopes», t. 2, París, Casterman, 2006.
- MICHELUZZI, A., *John Focus grand reporter du xxe siècle*, Lausana, Kesselring, 1985.
- NAVARRO, A., «Les aventures de Simone. Mer Noire: l'homme sans bras», *Corto Maltese*, n.º 18, noviembre 1988.
- NYS, J., *Geheime opdracht*, Het Volk NV, Gante, s.f.
- PÉTILLON, R., *Gourous, derviches and Co.*, serie «Les aventures de Jack Palmer», París, Éditions du Fromage, 1979.
- PÉTILLON, R., *Une sacrée salade*, serie «Les aventures de Jack Palmer», París, Albin Michel, 1985.
- PICHARD, G., *Marie-Gabrielle en Orient*, serie «Marie-Gabrielle», París, Glénat, 1981 (reedición en 1994) (edición en español: *Marie-Gabrielle en Oriente*, 2 vols., colección «X», n.º 35-36, Barcelona, Ediciones La Cúpula, 1989).
- PRATT, H., *Les Éthiopiennes*, serie «Corto Maltese», Tournai, Casterman, 1978 (edición en español: *Las etiópicas*, Barcelona, Norma Editorial, 2006).
- PRATT, H., *La maison dorée de Samarkand*, serie «Corto Maltese», Tournai, Casterman, 1986 (edición en español: *La casa dorada de Samarkanda*, Barcelona, Norma Editorial, 2006).
- SELS, L., «Le tombeau d'Antiochus», *Tintin reporter*, primavera 1988.
- SERRANO, D., *Les croisades de l'amour*, París, Neptune, 1989.
- SIRIUS y X. SNOECK, *Mission à Byzance*, serie «Les Timour», t. 13, Bruselas, Dupuis, 1983.
- Toto Brothers COMPANY, *Coup de boule à Istanbul*, serie «Youssef Ben Flikar – dossiers noirs», Boulogne, Sorg, 1988.
- VANDERSTEEN, W., *Jéromba le Grec*, serie «Bob et Bobette», t. 72, Bruselas/Amberes, Erasme, 1967.
- VANDERSTEEN, W., *Le canon turc*, serie «Jérôme», t. 28, Bruselas/Amberes, Erasme, 1969.
- VERVOORT, J., *Les mystères du télépathophone*, Toulouse, Éditions Milan, 1986.
- VIDAL, G. y F. CLAVÉ, *L'île aux chiens*, París, Dargaud, 1979 (2.ª edición con el título de *Sang d'Arménie*, París, Dargaud, 1986).
- WALTHÉRY, F. y M. TILLIEUX, *Le treizième apôtre*, serie «Natacha», t. 6, París/Bruselas, Dupuis, 1978.
- WARNAUTS, R., *Le chant du Muezzin*, serie «Une aventure de Romain Bataille», t. 2, Ginebra, Alpen Publishers, 1991.
- ZENTNER, J. y R. PELLEJERO, *Le poignard d'Istanbul*, serie «Les aventures de Dieter Lumpen», t. 1, Bruselas, Magic-Strip, 1986 (edición en español: *Un puñal en Estambul*, colección «Cimoc Extra Color», n.º 59, Barcelona, Norma Editorial, 1989).

## El consulado de España en Estambul y la protección de sefardíes (1804-1913)

**Pablo Martín Asuero.** Instituto Cervantes de Estambul

La apertura de la delegación diplomática española en Estambul en 1783 marca el inicio de las relaciones con el Imperio Otomano tras siglos de conflicto. Allí, los diplomáticos españoles entraron en contacto por primera vez con una parte de los sefardíes expulsados en 1492 que, tras varios periplos, recaló en la Perla del Bósforo. A pesar de los muchos prejuicios contra el judío, arraigados tras siglos de Inquisición, conmovió especialmente a los españoles constatar cómo el exilio y la distancia son tierra extraordinariamente fértil para la memoria.

En 1783 España y Turquía acaban con tres siglos de guerras en el Mediterráneo. A partir de ese momento se envían varias expediciones desde la Penín-

sula Ibérica, cuyas memorias aportarían una nueva imagen del Imperio Otomano y sus pobladores. En aquel tiempo el comercio con Turquía se realizaba a

través de las minorías: griegos, armenios o judíos. Si bien las memorias de dichas expediciones no acaban de decidirse por el apoyo a los judíos, hubo en el Madrid de la Ilustración un cierto debate político destinado a la abolición del Decreto de Expulsión en 1797 protagonizado por Pedro Valera, secretario de Hacienda de Carlos III,<sup>1</sup> el cual estaba a favor del establecimiento de judíos ricos en España. Este hecho permite adivinar que se tenían noticias de la situación de los sefardíes y su papel en la incipiente burguesía otomana. Esta propuesta no tuvo éxito y así, en 1802 y 1816, dos reales cédulas dejaban bien claro que, si un judío llegaba a España, tenía que avisar al Tribunal de la Inquisición, que hasta 1834 no desaparece definitivamente.

Sin embargo, desde el consulado de Estambul algunos diplomáticos se mostraron a favor de apoyar a los sefardíes otomanos, como prueba el hecho de que en 1804 se otorgara el pasaporte a Miguel Isaac Coen y la patente de protección a Abraham Angelo de Soria. En estas circunstancias son frecuentes los nombres sefardíes en los expedientes de nacionalización o protección del consulado, como se puede observar en las seis instancias de 1834 para solicitar el pasaporte presentadas por David Funes, Haïm de Toledo, Antonio Callinery, Hahim Sadaca, Rafael Israel Eliakin y Mateo Summa.

Lo cierto es que la sociedad española tuvo conocimiento de la existencia de los sefardíes en 1860, cuando las tropas de O'Donnell entraron en Tánger y en Tetuán, lugar donde vivían seis mil judíos. España, que había visto cómo la gran mayoría de sus colonias americanas se emancipaba a principios del siglo XIX, emprendía una aventura colonialista en el Magreb.<sup>2</sup> La Guerra de África fue seguida muy de cerca por los lectores españoles, que contaron con cronistas como Pedro Ruiz de Alarcón, y con los testimonios de militares o políticos que tomaron parte en la contienda. El encuentro con los sefardíes marroquíes produce sentimientos encontrados, en los que se hace presente la tradicional desconfianza española ante los judíos, por mucho que hablaran en español y se consideraran compatriotas.

De manera paralela, durante la década de 1860 empiezan a llegar noticias de los sefardíes otomanos gracias a la información de los diplomáticos, muchos de los cuales compaginaban la representación con el periodismo y la literatura de viajeros. Uno de ellos es Adolfo de Mentaberry, vicecónsul en Damasco entre 1865 y 1867 y destinado a la legación de Estambul entre 1867 y 1869; es decir, justo en el momento en que se produce la Revolución Gloriosa y se implanta por primera vez la libertad religiosa. En este contexto, la ideología liberal de Mentaberry y el clima creado en Madrid le permiten un acercamiento a los judíos otomanos, que transmite a sus lectores de la siguiente manera: «Judíos descendientes de aquellos que nuestros Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel, desterraron de los dominios españoles. Éstos, no solamente conservan todavía la lengua de sus mayores, aunque la escriben con caracteres hebraicos, sino hasta muchos de ellos llaves y títulos de propiedad de sus casas en España, donde esperan volver con esa perseverancia tenaz de su raza, con la misma obstinada fe con que están aguardando al Mesías. Sin embargo, ¡cosa extraña!, no tienen rencor alguno contra nosotros, nos tratan siempre muy bien y nos escuchan con palpitante embeleso, cual si nuestra voz, nuestra palabra y nuestro estilo les recordase a sus muertos ascendientes, trayendo a su fantasía reminiscencias confusas y agradables de aquel lenguaje cariñoso, de aquellos blandos acentos maternos que mecen como un aura suave la cuna de los niños.»<sup>3</sup>

Muchos diplomáticos establecidos en el Imperio Otomano empezaron a considerar el hecho de proteger a sefardíes, sobre todo teniendo en cuenta que tenían una importante presencia en la burguesía financiera y comercial de ciudades en plena expansión económica, como Estambul, Esmirna o Alejandría. No todos los diplomáticos estaban de acuerdo: Eduardo Toda y Güell, cónsul de España en El Cairo en los años 1880, es un ejemplo: «El día en que el gobierno español mande suspender y acabar con la protección que en Oriente dispensamos a los judíos por suponerlos oriundos de la patria, la moralidad

1. Gonzalo Álvarez Chillida (2002), p. 54.

2. Uriel Macías (1994), p. 334.

3. *Ibid.*, pp. 123-124.

habrá ganado mucho y nos veremos libres de un atajo de canallas que en todas partes nos ponen en singular y triste evidencia.»<sup>4</sup> Los motivos que aduce son que introducían moneda falsa, el préstamo con interés del 1.000% o el cambio de moneda.

El gobierno español muestra su interés por la suerte de los sefardíes durante el primer período de la Restauración (1875-1881), un momento en que se produce en Europa una oleada de antisemitismo. El conde de Rascón, jefe de la legación en Estambul, informó de la suerte de muchos judíos llegados de Rusia a Turquía, a través de sus despachos en 1881, y propuso su protección. La respuesta no se hizo esperar: «Al recibir el despacho núm. 1012, S.M. el Rey me encarga diga a V.E. que tanto Su Majestad como el Gobierno recibirán a los hebreos procedentes de Rusia, abriéndoles las puertas de la que fue su antigua patria.»<sup>5</sup> El conde de Rascón elaboró posteriormente un informe donde proponía la instalación de comerciantes sefardíes en el litoral catalán y en Andalucía, a fin de que se establecieran rutas comerciales entre la Península Ibérica, Turquía o el mar Negro, similares a las establecidas por Gran Bretaña o Francia. Este diplomático también propuso en dicho informe la creación de una institución de enseñanza con sedes en Estambul y Tesalónica, la cual les habría hecho adoptar el alfabeto latino en los textos en judeoespañol.<sup>6</sup> A pesar de que esta iniciativa contó con el apoyo del rey Alfonso XII y el gobierno de Sagasta, fueron muy pocos los judíos de Rusia que se acogieron a la protección española; sin embargo, la postura quedaba clara y serviría de precedente a las campañas posteriores.

Un ejemplo de filosefardí es Diego de Coello Quesada, embajador de España en el Imperio Otomano entre 1884 y 1886 y sucesor del conde de Rascón. Los sefardíes de Estambul y Salónica aparecen en muchas de las crónicas del conde de Coello a través de las páginas de *La Época*, diario del Partido Liberal que él mismo había fundado.

Ya en su primera «Carta de Constantinopla» empieza a enviar noticias sobre la coexistencia de las diferentes etnias y religiones en Estambul: «Todo el clero cristiano de Constantinopla, representado por el Delegado Católico monseñor Rotelli, por el Patriarca Armenio Azerian, unido al Gran Rabino hebreo, figuraron también en primer término en esta recepción, que fue verdaderamente brillantísima.»<sup>7</sup> Coello, defensor de la monarquía parlamentaria y de la libertad de culto, muestra su admiración en más de una ocasión ante los logros del otomanismo, en el que el sultán se convertía en el protector de todos los súbditos, por encima de su confesión: «Y como las iglesias cristianas, cuyos hospitales y cuyas escuelas reciben frecuentemente los dones del Soberano, que es padre —pachá— de todos sus súbditos, reciben protección los miles y miles de israelitas de Constantinopla, que aún se acuerdan al cabo de cuatro siglos de su querida patria España, y cuya suerte envidian los judíos de Rumanía, de Hungría, y aun de la civilizada Alemania.»<sup>8</sup>

Coello transmite a sus lectores una imagen moderna de los sefardíes otomanos. Así, leyendo sus crónicas da la impresión de que fue un hombre bastante popular entre la alta burguesía judía de Estambul, como prueba su respuesta a la fiesta española de la caridad para recaudar fondos destinados a los damnificados del terremoto de Andalucía de 1884: «[...] los Sres. Fernández, Gran Salomón y Díaz, cuyos nombres recuerdan bien su origen español; y Moisés de Toledo, que con sus inteligentes hijos recaudan una de las más ricas ofrendas entre la raza israelita de Estambul, que aun después de tres siglos de ausencia, recuerda la patria de sus padres, España.»<sup>9</sup> Tal y como se puede leer entre líneas, este autor demuestra una gran admiración por la ayuda recibida, mezclada con la sorpresa ante el hecho de que los descendientes de los expulsos colaboraran de esta manera. Este tipo de sentimientos ambivalentes son una constante en el tratamiento de los sefardíes.

4. Eduardo Toda y Güell (1889), p. 36.

5. Antonio Marquina y Gloria Inés Ospina (1987), p. 20.

6. *Ibid.*, p. 21.

7. Pablo Martín Asuero (ed.) (2003), p. 53.

8. *Ibid.*, p. 87.

9. *Ibid.*, p. 220.

Aunque Coello fue destinado a Roma en 1886, los sefardíes no lo olvidaron y lo invitaron a la inauguración del ferrocarril a su paso por Salónica en 1888: «[...] mis amigos el Conde de Camondo, Fernández y Toledo, jefes de la comunión israelita española de Pera, Estéfanovitch, Aubaret, Fortes y otros banqueros de Constantinopla, vivamente interesados en la línea férrea de Viena a Salónica, me dirigieron a Roma para que asistiese a su inauguración en los últimos días de Mayo, siendo además más grande mi pena al no corresponder a la graciosa invitación del Sultán, para la apertura del ferrocarril de Estambul.»<sup>10</sup> Si bien no estuvo presente, si envió una crónica a la *Ilustración Española y Americana*, que permitió a los lectores de ambas orillas del Atlántico descubrir o saber algo más sobre esta comunidad, su vinculación con España y el papel del propio Coello en el Imperio Otomano.

Volviendo al consulado de Estambul, Antonio de Zayas y Beaumont ocupó, el 1 de enero de 1897, el cargo de secretario de Tercera, permaneciendo en este puesto hasta el 30 de julio de 1898. Durante su destino en la legación de España en Constantinopla, Zayas se dio cuenta de la importancia de los sefardíes y redactó una memoria que utilizó el doctor Pulido en 1904, fecha en que publica *Los israelitas y el idioma castellano*.<sup>11</sup>

Las opiniones de este diplomático volvieron a salir en 1912 en las memorias de su destino en Estambul tituladas *A orillas del Bósforo*, en las cuales vuelve a presentarse la ambigüedad de la postura española, fascinada por las riquezas de ciertos miembros de la comunidad, pero al mismo tiempo desconfiada. Por eso, el antijudaísmo de este diplomático no le impide darse cuenta de que España estaba dejando escapar la posibilidad de contar con unos aliados dentro del Imperio. Curiosamente en esta clase de planteamientos la figura de los Reyes Católicos se alza omnipresente: «No consideraba y muy acreedora a la benevolencia de los Reyes Católicos a una raza maldita desde la sublime tragedia del

Gólgota, en la cual desempeñó el afrentoso papel de verdugo.»<sup>12</sup> Si bien hoy en día este tipo de afirmaciones nos pueden hacer sonreír, hay que tener en cuenta que la Iglesia católica acabó con la acusación de deicidio en el Concilio Vaticano II. Si Coello es el representante de los diplomáticos liberales isabelinos, Zayas lo es de la aristocracia tramontana, tomando partido por un antijudaísmo más radical. De esta manera el decreto de la expulsión está justificado por: «[...] la repugnancia que por tradición, por costumbre o por rutina, inspira a todo cristiano la gente de estirpe hebrea [...]»<sup>13</sup>

Zayas propone un acercamiento de España a los sefardíes otomanos en virtud del cual la relación española con los judíos se basaría en la característica común de ser ambos poseedores de la misma herencia, y afirma que: «[...] no hay vínculo que aproxime y enlace tanto a unos pueblos con otros como la identidad del idioma.»<sup>14</sup>

Como se puede apreciar, a principios del siglo XX muchas cosas empezaban a cambiar en la sociedad española, cuestionándose el peso de posturas tradicionales y de ciertos valores religiosos. Un fruto de esta situación es la campaña del médico y senador Ángel Pulido a favor de la causa sefardí, que fue seguida muy de cerca por las comunidades otomanas y los diplomáticos españoles destinados en el Mediterráneo oriental. Algunos, como Alejandro Spagnolo, cónsul en Alejandría, aplaudieron dicha iniciativa: «Séame permitido, ante todo, expresarle mis más sinceros aplausos por la patriótica iniciativa tomada por V., llamando la atención de nuestro Gobierno, sobre lo muy útil que sería para los intereses nacionales, si no difundir, cuanto menos impedir que vaya desapareciendo nuestro idioma de entre esos centenares de miles de judíos españoles que dispersados por todos esos países de Levante y a pesar de todos los siglos transcurridos han sabido conservarlo hasta nuestros días.»<sup>15</sup>

Alejandro Spagnolo transmitió los formularios del Dr. Pulido a José Danon, director de la Alianza Israe-

10. *Ibid.*, p. 221.

11. Ángel Pulido (1993), p. 232.

12. Antonio de Zayas Beaumont (1912), pp. 86-87.

13. *Ibid.*, p. 86.

14. *Ibid.*

15. Ángel Pulido (1905), p. 471.

lita Universal en Alejandría, y a Abraham Galante, un importante periodista turco que estaba exiliado en Egipto. Entre ambos reunieron la información solicitada.<sup>16</sup> En el caso de Estambul colaboró David Rousso, distinguido abogado y consejero de la embajada española.<sup>17</sup>

El Imperio Otomano conoce en este momento un cambio político con la llegada de los Jóvenes Turcos, que toman el poder en 1908 y vuelven a abrir el Parlamento, cerrado desde 1876. En estas circunstancias, con un poder debilitado, Italia invade y conquista Libia en 1911, Albania se revela entre 1910 y 1912, y estalla la Primera Guerra Balcánica en 1912, año en que se enfrentaron Grecia, Serbia, Montenegro y Bulgaria contra Turquía, y llegaron en la primavera de 1913 a Yesilköy, lugar del actual aeropuerto de Estambul. El Imperio Otomano perdió Creta, parte de Tracia, con ciudades como Edirne —la antigua Adrianópolis—, y cedió a las potencias la resolución de la situación de las islas del Egeo y Albania. Bulgaria ampliaba sus fronteras hasta el Mediterráneo con gran parte de Tracia. El resultado del reparto no agradó a los serbios, que exigieron compensaciones en Macedonia y, apoyados por Grecia, se enfrentaron a Bulgaria en julio de 1913. El ejército turco aprovechó la situación para recuperar Edirne el 22 de julio y el este de Tracia sin oposición de los búlgaros. Por último, el Tratado de Bucarest del 10 de agosto de 1913 zanjaba la cuestión: Bulgaria se reducía en beneficio de Grecia y Serbia, que extendían sus fronteras por Macedonia, Albania se independizaba, y el Imperio Otomano en Europa perdía el 83% de su superficie y el 69% de su población.

En vista de la inseguridad muchos judíos decidieron dejar los nuevos estados de los Balcanes e instalarse en Estambul, y algunos de ellos solicitaron la protección del consulado de España. Las razones por este acercamiento son varias. Como he ido explicando, se estaba produciendo una campaña de revisión de la causa sefardí a lo largo de la Restauración, un tiempo que coincide con un cierto despegue económico, fruto de la estabilidad política de los gobiernos de Alfonso XII y su hijo

Alfonso XIII. Una prueba de ello son los setenta expedientes de protección de sefardíes que datan de 1913. En ellos se puede encontrar información de unas doscientas veinte personas, al incluir los nombres de los cónyuges y de los hijos. Tan sólo hay dos que no se concedieron, los de Mair Namiot Epstein y Joseph Saltzman, ambos originarios de Rusia pero que afirmaban ser sefardíes.

Tal y como mandaba la burocracia española, los solicitantes firmaban con nombre y dos apellidos, incluyendo en algunos casos el nombre de la esposa, con el correspondiente apellido de soltera y los de los hijos con la edad. Esta información venía avalada por un certificado del Gran Rabinato. Así, Haim Bejarano, gran rabino de Edirne, certificaba que Nissim Benaroya, hijo de Aarón y de Esther Benaroya (nacida Nathan), se había casado el 8 de julio de 1900 con Roza Azaria, con quien había tenido los siguientes hijos: Henri, el 21 de junio de 1901; Roza, el 28 de septiembre de 1902; Esther, el 6 de marzo de 1907, y Jacob, el 26 de febrero de 1909.

La edad de los protegidos oscila entre los veinte años y los cincuenta, existiendo casos extremos, como el de los hermanos Mair y Aarón de Taranto Behar, de sesenta y ocho y setenta y un años de edad, que se trasladaron de Salónica a Estambul con sus familias en octubre de 1913. Al ser muchos de ellos jóvenes, un tercio estaban solteros, y se dio el caso de la concesión de protección a dos viudas y sus hijos. Aparte de los residentes en Estambul, la mayoría de los solicitantes procedían de los Balcanes, Bulgaria y Macedonia, con algunos casos aislados de Serbia, Grecia, Rumanía, Austria o Rusia. En este sentido, predominan dichas nacionalidades, aunque con casos excepcionales, como el de un residente en Edirne con nacionalidad argentina. Por ciudades, casi la mitad proceden de Edirne y sus cercanías, como Kirklareli, Haskovo, Demótica o Gümülcine.

Ya en época bizantina existía una colonia judía en lo que entonces se conocía por Adrianópolis y que con el tiempo se llamará Edirne, a la cual llegaron los expulsados de la Península Ibérica y judíos procedentes de Budín, en Hungría. En 1873 había 10.000 hebreos en Edirne, número que se incremen-

16. *Ibid.*, pp. 474-476.

17. *Ibid.*, p. 405.

ta hasta 20.000 en 1912 con la llegada de muchos correligionarios procedentes de los Balcanes tras la guerra ruso-turca de 1877-1878.<sup>18</sup> Se trata de los años dorados de una ciudad en la que coexistían griegos y turcos con armenios y sefardíes. Estos últimos tenían asociaciones culturales, como El Circo Israelita, fundado en 1859; el club de la Bnei Brit, que data de 1911; la corporación de trabajadores Hevrat Hapoalim, de 1881, y la Asociación Sionista, creada en 1898.<sup>19</sup> La escuela de la Alianza Israelita Universal se inauguró el 20 de octubre 1867 y prestó sus servicios hasta el curso 1936/1937, llegando a tener, en 1923, 578 chicos, 562 chicas y una treintena de profesores.<sup>20</sup> La comunidad sefardí contaba además con un periódico, *La Boz de la Verdad*, publicado entre 1910 y 1922, y otro en francés de fechas similares, *L'Écho d'Adrianople*, y desde 1887 en el teatro Févaide se representaban obras en turco, francés y judeoespañol.<sup>21</sup> Edirne era sede de un Gran Rabinato, en el que destacaba la figura de Haim Bejarano en 1908, colaborador del Dr. Pulido. Posteriormente, Bejarano se trasladó a Estambul en 1915 y llegó a dirigir el Gran Rabinato como *locun tenens* en la recién creada República de Turquía.<sup>22</sup>

Volviendo a los protegidos del consulado de España, los motivos que aducían eran la situación política en que habían quedado tras el paso de Edirne de Turquía a Bulgaria. De hecho, la mitad de las peticiones de 1913 corresponden a los meses de febrero a mayo, es decir, justo después de la invasión búlgara. Éste es el caso de Samuel Behar Menahen:

Onorado Señor mio:

*Me permetto de exponer a Ud lo siguiente:*

*So morador de la ciudad de Adrianopoli, de confesion judia, me topo, como todos los miembros de mi familia sudito otomano.*

*Sigun se puede guisgar de las circunstancias actuales el estado político de mi ciudad devra trocar prossimante; quanto a la aldea de Kara-Agatch,*

*ande es mi morada, ya fue oficialmente dechada de la parte de la Sublime puerta a la Bulgaria. Es natural que esta ultima potencia querera imponer su nacionalidad a los indigenos.*

*Aviendo embesado que el gobierno real de España estava dispuesto a acordar su alta protección a los judíos de Oriente que conservaron como lengua madre la lengua española, tomo la libertad de solicitar de Ud la favor de ser admitido como sudito de este país.*

*Ey acluso un certificado del gran Rabinato ANSI que una nota de mi estado civil.*

*Esperando tener una buena seguita a esta rogativa mia, le presento, Señor Consolo general, la expression de mi hondo respeto.*

*Constantinople, el 24 de febrero 1913*

*Pera, Rue Zumbul, 2*

*Samuel Behar-Menahem.*

El origen hispánico y la negativa a tomar la nacionalidad búlgara eran una constante en este tipo de solicitudes. Algunas de las personas exponían otros motivos, esta vez de tipo económico, como Nesim Pinyas Mitrani el 18 de abril de 1913:

*Muy Senor mio,*

*Vengo solicitar el honor de ser admitido como ciudadano Espanol.*

*Nacido en Adrianopola, actualmenté al servicio de la Banca Anglo-Levantine, espéro en mi nueva condición poder contribuir à desenvolver las relaciones comerciales entre la Espana y el Orienté.*

*En la Esperanza qué mi demanda sera aceptada quédo dé V. su mas seguro servidor.*

La profesión más frecuente es la de comerciante de productos de alimentación, como quesos, huevos, cereales, vino y salazones, o de textiles, como sedas, cueros o pieles. Algunos de ellos eran proveedores del ejército turco, dato que incluyen los funcionarios del consulado. Otra profesión que abunda era la de

18. Erol Haker (2006), pp. 23-26.

19. *Ibid.*, pp. 36-37.

20. *Ibid.*, p. 149.

21. *Ibid.*, p. 19.

22. Stanford Shaw (1991), p. 243.

empleado de banca en la citada Banca Anglo-levantina, el Banco Otomano, o en importantes casas comerciales locales, como Neoray Papo, Ovadia y Cía o Isaac Nahmias y Cía, o extranjeras, como el caso del director de Commercial Company Ltd. de Londres en Edirne.

Los funcionarios del Consulado General de España en Estambul redactaban un pequeño informe de cada caso, en el que señalaban la fortuna de cada individuo y los motivos por los que su protección podía ser beneficiosa. No siempre hay datos sobre la cantidad de dinero que se les atribuía, pero ésta oscila entre los 300.000 y los 10.000 francos. A la hora de aceptar un expediente, el argumento esgrimido solía ser el siguiente: «Resultando que el demandante es persona de buenos antecedentes y posición desahogada que por su calidad de comerciante y representante de comercio puede prestar servicios a los intereses españoles.»

Estos funcionarios tenían en cuenta el Reglamento de septiembre de 1871 para la Protección en Oriente, la Real Orden n.º 14 de 16 de mayo de 1905, dirigida a ese consulado, y la n.º 23 de 28 de marzo de 1913, dirigida a la legación de España en Estambul. La concesión tenía lugar en un plazo que solía ser de ese mismo día, en el caso de que tuviera una considerable fortuna, o de uno o dos meses. A partir de entonces el protegido debía abonar la cantidad de seis pesetas; si no lo hacía, tenía que renovar la solicitud y pagar una multa, que correspondía a la cantidad anual multiplicada por los años que había dejado de abonar el importe.

A partir de ese momento la situación política internacional se complicó con el estallido de la Primera Guerra Mundial y la posterior Guerra de Liberación de Turquía (1919-1923). El consulado mantuvo la actitud de defensa y protección de los sefardíes de Estambul, especialmente tras la promulgación del decreto de Primo de Rivera de diciembre de 1924 por el que se les permitía adquirir la nacionalidad española. Es a partir de ese momento cuando algunos de los que dejan Estambul con destino Europa se instalan en Cataluña y se dedican en ciertos casos al sector textil, un sector que conocían desde antes de la expulsión y en el que habían obtenido excelentes resultados en el Imperio Otomano, como las fábricas

de Salónica, donde se producían las velas para los barcos y los uniformes de los ejércitos.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ CHILLIDA, G., *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- HAKER, E., *Edirne Its Jewish Community, and Alliance Schools 1867-1937*, Estambul, Isis, 2006.
- MACÍAS, U., «El primer reencuentro de los españoles con los sefardíes: la Guerra de África», en T. Alexander et al. (eds.), *History and Creativity, Proceedings of Misgav Yerushalayim's Third International Congress*, Jerusalén, 1994.
- MANTRAN, R. (dir.), *Histoire de l'Empire ottoman*, Poitiers, Fayard, 1984.
- MARQUINA, A. y G.I. OSPINA, *España y los judíos en el siglo xx. La acción exterior*, Madrid, Espasa Calpe, 1987 (primera edición: Madrid, El Progreso Editorial, 1889).
- MARTÍN ASUERO, P., *Estambul, el ejército otomano y los sefardíes en textos en español*, Estambul, Isis, 2003.
- MARTÍN ASUERO, P., *Viajeros hispánicos en Estambul, de la Cuestión de Oriente al reencuentro con los sefardíes (1784-1918)*, Estambul, Isis, 2005.
- MARTÍN ASUERO, P. (ed.), *Diego de Coello Quesada y la Cuestión de Oriente (1882-1897)*, Estambul, Isis, 2003.
- PULIDO, Á., *Los israelitas y el idioma castellano*, Madrid, E. Teodoro, 1904.
- PULIDO, Á., *Intereses nacionales. Españoles sin patria y la raza sefardí*, Madrid, E. Teodoro, 1905 (reedición en 1993 en la Universidad de Granada).
- SHAW, S., *The Jews of the Ottoman Empire and the Turkish Republic*, Londres, Macmillan, 1991.
- SHAW, S. y E. KURAL, «Reform Revolution and Republic, the Rise of Modern Turkey 1808-1975», vol. 2, *History of the Ottoman Empire and Modern Turkey*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- TODA GÜELL, E., *A través del Egipto*, Madrid, El Progreso Editorial, 1889.
- ZAYAS BEAUMONT, A. de, *A orillas del Bósforo*, Madrid, Juan Pueyo, 1912.